



Rectorado

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 651 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 OCT 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 369-2019-UNTRM-R, de fecha 11 de octubre del 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita disponer la emisión de la Resolución Rectoral encargando el despacho de la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General los días 14 y 15 de octubre del 2019, por ausencia justificada de la titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 0783-2019-UNTRM-/DGA/DRH, de fecha 11 de octubre del 2019, la Directora (e) de Recursos Humanos, comunica comisión de servicios, por viaje a la ciudad de Lima los días 14 y 15 de octubre del 2019, en ese sentido por ausencia justificada, sugiere la encargatura de la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Memorándum de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando, la Dirección de Recursos Humanos a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General, los días 14 y 15 de octubre del 2019, por ausencia justificada de la titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Recursos Humanos, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 14 y 15 de octubre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polixarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL